

II. Resoluciones en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2022 y aumento en la reserva legal.

II.1 Se resuelve aplicar la utilidad que reflejan los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

- (i) la cantidad de \$48,471,390.00 M.N. (cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional) para incrementar la reserva legal.
- (ii) la cantidad de \$1,310,000,000.00 M.N. (mil trescientos diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) se aplique al pago de un dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación en el capital de la Sociedad, y que dicho pago de dividendo, para efectos fiscales, provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) generada a partir del 2014.

El pago del dividendo tendrá lugar a más tardar el 26 de abril de 2023, en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V; y

- (iii) el remanente, o sea la cantidad de \$2,414,561,976.77 M.N. (dos mil cuatrocientos catorce millones quinientos sesenta y un mil novecientos setenta y seis pesos 77/100 Moneda Nacional) a la cuenta de utilidades pendientes de repartir de ejercicios anteriores.